

El Conacyt celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

- Encabezado por la titular del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, se llevó a cabo el webinario “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.
- También participaron la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Dra. Nadine Gasman, y la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Dra. Fabiola Alanís Sámano.
- La Dra. Álvarez-Buylla hizo un llamado para erradicar estereotipos, y combatir las distintas violencias que obstaculizan las vocaciones y carreras científicas de las niñas y mujeres.
- La Dra. Nadine Gasman destacó la apertura del Conacyt para recibir propuestas que favorecen la igualdad de oportunidades para las mujeres como generadoras de conocimiento.
- La Dra. Fabiola Alanís puntualizó que la apuesta por la transformación y la justicia social busca cambiar la vida del 99% de las mujeres y las niñas.
- La Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, aclaró que debido a las controversias de interpretación, será modificada la redacción del artículo 20, fracción IV, del Reglamento de Becas.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2022.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología celebró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con un webinario encabezado por la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, quien invitó a la reflexión y a la acción participativa de todas y todos para “estimular vocaciones en las niñas, para condenar todo tipo de violencia en el ámbito académico y científico; para dejar de promover los estereotipos de género; para fortalecer las narrativas positivas y difundir modelos de diversidad”. En el evento participaron, como invitadas de honor, la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, la Dra. Fabiola Alanís Sámano, comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como de la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt.

Durante la jornada, las participantes reflexionaron sobre los factores múltiples que obstaculizan en las mujeres y las niñas el desarrollo de vocaciones y profesiones

científicas, y plantearon las diferentes iniciativas que se coordinan desde sus instituciones para alcanzar la paridad de género en el campo científico.

La Dra. Álvarez-Buylla Roces inició su mensaje señalando que las niñas y las mujeres constituyen “la mitad del potencial que tiene el mundo para transformarse”. Sin embargo, apuntó, existe una disparidad sistémica en el ámbito científico internacional ya que menos del 30% de las y los investigadores y científicos del mundo son mujeres. Lo anterior, según datos de la Unesco. En este sentido, recordó que en la membresía del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt es notable la inequidad de género pues, en promedio, hay 61.8 % de hombres y sólo 38.2 % de mujeres. Advirtió que este fenómeno se recrudece hasta llegar a un 20 % de mujeres en los niveles SNI 2, SNI 3 y Emeritazgo.

También explicó que los estudios sobre la inequidad de género en la ciencia señalan a los estereotipos sociales y culturales como uno de los factores determinantes que impiden el que las niñas y mujeres elijan carreras científicas, los cuales son reforzados desde las narrativas mediáticas que difunden modelos patriarcales en la ciencia. Esto deja a las niñas y adolescentes sin modelos positivos que estimulen la autoconfianza de asumir los retos de las mal llamadas “carreras duras”, como matemáticas, física o ingenierías. Más adelante, enfatizó la necesidad de derribar prejuicios, erradicar las distintas violencias contra las mujeres y atender los rezagos históricos, sobre todo en las niñas y mujeres de familias indígenas, campesinas, artesanas y de zonas urbanas marginales. Destacó también la necesidad de fortalecer una visión, desde la diversidad, para incorporar a más mujeres en el campo científico y así contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas y amenazas mundiales, como son las crisis sanitarias y el acelerado deterioro ambiental.

Para concluir, la titular del Conacyt dijo que “el desarrollo científico y tecnológico del siglo XXI no será posible si no se concibe y ejerce de manera sensible con la vida, responsable con el ambiente y profundamente congruente con los principios del humanismo, la libertad y de derechos inalienables, tanto individuales como colectivos de ésta y futuras generaciones”.

Posteriormente, la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Inmujeres, destacó la apertura del Conacyt para recibir propuestas que favorezcan la igualdad de oportunidades para las mujeres como generadoras de conocimiento científico y resaltó la importancia de fomentar el interés de las niñas en las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), pues de acuerdo con la Unesco, éstas pierden el interés en esas áreas alrededor de los 6 y 7 años, debido a que consideran que no son lo suficientemente inteligentes. Asimismo, mencionó que al momento de estudiar una carrera, sólo tres de cada diez mujeres eligen carreras en ciencias naturales, ciencias exactas y de la computación, y que sólo el 26% de las integrantes de la Academia Mexicana de Ciencias son mujeres.

En ese sentido, señaló que las formas interseccionales de desigualdad se agudizan en grupos de mujeres indígenas, rurales y afroamericanas, entre otros, por lo cual reconoció al Conacyt el impulso de estos grupos en las áreas STEM.

La Dra. Fabiola Alanís Sámano, titular de la Conavim, puntualizó que la apuesta por la transformación y la justicia social no apela a romper los “techos de cristal” para el 1% de las mujeres, sino en cambiar la vida del 99 % de las niñas y mujeres, en un ejercicio de revolución de las conciencias que garantice el acceso a la justicia.

Recordó que la Conavim es el órgano encargado de conocer en qué grado la violencia contra las niñas y las mujeres en México se ha convertido en una barrera para el acceso de las mujeres a los derechos humanos, al derecho a la educación y a una participación paritaria en los ámbitos científico y tecnológico. Dijo que toda ciencia y avance que se respalde desde el sector público debe identificarse por su capacidad de incrementar el bienestar de las personas, el cual exige el uso de las herramientas que ofrecen la perspectiva de género y el análisis científico.

Al respecto, recordó que ante el aumento de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez durante la década de los noventa, el movimiento social integrado por activistas, académicas y científicas sociales logró la sentencia del campo algodnero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual marcó un hito en las políticas nacionales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

La Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, consideró que si la participación de las niñas y las mujeres en la ciencia fuera paritaria no se tendría un día internacional para recordarnos que es imperativo buscar estrategias que permitan su inserción como científicas, tecnólogas y humanistas en los campos educativo, académico y laboral. Asimismo, precisó que el Conacyt no ha buscado reducir o restringir los derechos de las beneficiarias de becas en caso de embarazo y aclaró que, debido a la controversia generada por la interpretación del artículo 20, se modificará la redacción del numeral IV para indicar que la prerrogativa se realiza a petición expresa de las becarias; agregó que actualmente se analiza la posibilidad de que las becarias embarazadas puedan solicitar una extensión de beca

hasta por seis meses. Al respecto, agradeció las sugerencias que el Inmujeres aportó sobre el Reglamento de Becas.

Mencionó también que se cuenta con una estricta política de cero tolerancia a la violencia de género, plasmada en el Reglamento del SNI y en los lineamientos de la Junta de Honor del Sistema; con ella ya han sancionado siete casos desde 2020, que implicaron la pérdida del reconocimiento y restricciones de hasta por 20 años para volver a obtenerlo. Preciso que cuando se hace de conocimiento público que un integrante del SNI presuntamente ha cometido actos de violencia de género, es posible suspender el pago del apoyo económico hasta por tres meses, sin pago retroactivo, cuando se acredita que el miembro del Sistema cometió los hechos que se le imputan.

Participaron:

Además de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt, en el webinario “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia” participaron la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Dra. María Fabiola Alanís Sámano, comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como de la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt.

---oo0oo---

Comunicado 279/2022
Coordinación de Comunicación
comunicacion@conacyt.mx
www.conacyt.gob.mx